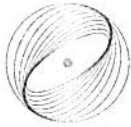


ACTA NÚMERO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE

A los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, del tercer piso del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Fernando Matías Compagnoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Martín Mena, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Revora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde, Dra. Marina Mongiardino, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Martín Rivas, Dr. Hernán Alberto Salaverri, Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dra.





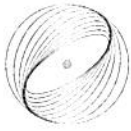
Sofía Vannelli y Dr. Avelino Zurro, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 17/ 09/ 24. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----



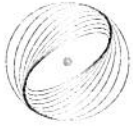
8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

9. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN: Siendo las doce veinte horas, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión, con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

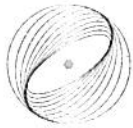
APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que participaron de la sesión del pasado martes 10 de septiembre del corriente año, aprueban el acta elaborada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades fuera del trámite ordinario, en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, ni en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, donde se había rechazado la excepción de improponibilidad presentada y se interpuso recurso de apelación, ni en los autos "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, donde la actora cuestionó la citación a las personas incluidas en las ternas cuestionadas, ni en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, donde, a su requerimiento, se produjo el informe establecido en el artículo 6 del CCA. -----
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente solicita al señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico que presente verbalmente las actuaciones N° 5900-720/2023 caratuladas



"Erika Rodríguez Meroni s/ solicitud de aplicación a vacante". En atención a ello, el Dr. Gustavo Antonio Mammoni sintetiza las mismas proponiendo la solución correspondiente. Las Consejeras y los Consejeros disponen considerar la misma en la presente sesión. -----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. ERIKA RODRIGUEZ MERONI. RESOLUCIÓN:

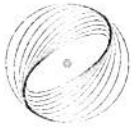
Habiendo considerado la solución propuesta por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el Expediente N° 5900-720/2023; y; -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, se inician las presentes actuaciones mediante la solicitud realizada por la Dra. Érica Rodríguez Meroni DNI 23.353.281 (fs. 1), dirigida al Sr. Presidente de este Consejo, por la que peticiona se le permita aplicar el examen que ha rendido y aprobado conforme las pautas reglamentarias a las vacantes obrantes en el Departamento Judicial para el que se inscribió. -----

2. Que, en primer término, hace saber que por Acta registrada bajo el n° 1099/23 procedió a inscribirse a la Convocatoria efectuada por el Consejo, como postulante para la región 1 Juez/a de Juzgado de Familia, con asiento en el Departamento Judicial La Plata, opción que -afirma- se



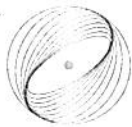
encontraba habilitada para tildar al momento de la inscripción. -----

3. Que, señala la Dra. Rodríguez Meroni, la postulación para ejercer como Jueza en la ciudad de La Plata encuentra su fundamento en que es en dicha ciudad que reside desde su nacimiento, cursó sus estudios completos, la carrera de posgrado, ejerce la docencia, comenzó su carrera judicial hace 25 años en el fuero y, fundamentalmente, es el lugar en el que vive con su esposo e hijos, quienes se encuentran afincados, estudiando y trabajando allí. -----

4. Que, agrega, entiende de peso y decisivas para su intención de concursar, la inscripción en dicho proceso de selección para la cobertura de los cargos vacantes en los Juzgados de Familia n° 2 y n° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de los honorables jueces Dr. José Luis Bombelli y Dra. Graciela Inés Barcos, que fueron parte de su vida personal, laboral y académica. -----

5. Que, con ese norte, expresa que el 21 de marzo de 2023 rindió el examen correspondiente y el día 17 de mayo fue notificada de su aprobación. -----

6. Que, asimismo manifiesta que, a fin de cumplir la totalidad del trámite regulado, el día 24 de octubre de 2023 concurrió a la entrevista psicológica y psiquiátrica y, el día 6 de noviembre de 2023, se le notificó que debía



aplicar a la vacante. Explica que, en ese momento y para su sorpresa, no estaba disponible la posibilidad de aplicar para las vacantes del Departamento Judicial La Plata. -----

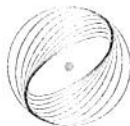
7. Que, sobre la base de lo expuesto, solicita se le permita aplicar a las vacantes de los Juzgados de Familia del Departamento Judicial de La Plata. -----

8. Que, a fs. 2, se tiene por recibida la presentación, se ordena la caratulación de las actuaciones y la remisión al Área de Evaluación y Vacantes, toda vez que la presentación se vincula *prima facie* a las misiones y funciones asignadas al Área referida, mediante Resolución N° 2718/2021. -----

9. Que, a fs. 3, luce agregado el informe elaborado por el Área de Evaluación y Vacantes, en el que se detalla -en lo relevante para estas actuaciones- que "5. Ante el reclamo pertinente por parte de la postulante, informo que las vacantes producidas en dicho Departamento Judicial (3 vacantes) han sido afectadas en su totalidad en el examen rendido para Juez/a de Juzgado de Familia del 30-09-22 por el Pleno del Consejo, conforme surge del Acta N° 1112 del 05-09-23: -----

- La Plata (2 vacantes) -----

-La Plata. sede Saladillo (1 vacante)". -----



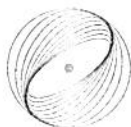
10. Que, a fs. 4/9, obra la documentación acompañada en respaldo del informe. -----

11. Que, en la sesión plenaria del día de la fecha, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo expuso ante el Pleno los antecedentes vinculados con la presentación efectuada por la Dra. Erika Rodríguez Meroni. -----

12. Que, a los fines de analizar la petición realizada por la Dra. Meroni, resulta necesario reiterar lo decidido por este Consejo en oportunidad de dictar la Resolución N° 3525/2023 (autos "Rogliano", Expte. N° 5900-716/2023) respecto de las modificaciones que se han realizado a la Ley N° 11.868 por la Ley N° 15.058, y cómo ello impacta en la solución del presente caso. -----

13. Que, al respecto, en el sistema original de la Ley N° 11.868, según lo regulaba el artículo 25, cada vez que se producía una vacante en un cargo (de los previstos en el artículo 175 de la Constitución Provincial), el Consejo debía convocar de inmediato a un examen de oposición de postulantes para cubrirla. -----

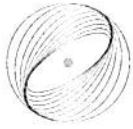
14. Que, lo expuesto, implicaba la necesidad de realizar un llamado a examen individual (concurso) frente a cada vacante producida (v.gr. por renuncia, remoción, fallecimiento, etc.) en alguno de los cargos contemplados en el aludido artículo 175, párrafo segundo, de la CP. ----



15. Que, el sistema aludido, implicaba efectuar distintas convocatorias a exámenes de oposición, frente a las múltiples vacantes producidas, lo cual fue modificado sustancialmente por la reforma operada a la Ley N° 11.868, por la Ley N° 15.058. -----

16. Que, en efecto, mediante el artículo 3° de la Ley N° 15.058 se modificó el artículo 25 de la Ley N° 11.868, estableciendo -en su parte pertinente- lo siguiente:
"Convocatoria. Escuela Judicial. Al menos dos (2) veces por año calendario, el Consejo convocará a examen de oposición de los postulantes, para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia". -----

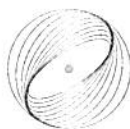
17. Que, la ratio legis de la reforma, se plasmó en los "Fundamentos" de la Ley N° 15.058, al señalar que "Se prevé, por otra parte, que las convocatorias se realicen para cubrir las vacantes que se produzcan, durante un determinado período, y en toda la Provincia, para órganos judiciales o del Ministerio Público que posean una misma competencia material. Ello permitirá disponer de una bolsa de aspirantes con quienes pueda avanzarse en el procedimiento de cobertura de vacantes, sin necesidad de llamar a concurso para cada vacante particular que se



produzca, agilizando notoriamente los procesos concursales". -----

18. Que, la sanción de la Ley N° 15.316 (prorrogada por Ley N° 15478), tuvo especial implicancia sobre la cuestión, toda vez que en su artículo 2 dispuso "Suspéndese para los años 2022 y 2023 la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley 11.868".

En sus fundamentos, puede leerse que "se impuso en la reforma de noviembre de 2019 la realización, dos (2) veces por año calendario, de 'convocatoria a examen de oposición de los postulantes, para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia'. La interpretación literal de la citada imposición establecida al inicio del artículo 25, implicaría un dispendio de actividad administrativa realizando, el Consejo, dos veces al año, pruebas de cobertura de cargos cuya vacante resultará en la práctica sumamente extraordinaria, tal como acontece con cargos como los de juez de Juzgado Notarial o defensor general o sub defensor general. Es por ello que en

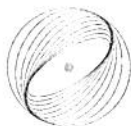


la emergencia se propone la suspensión de la citada exigencia". -----

19. Que, de lo expuesto, se deriva que -a raíz de la suspensión dispuesta por la norma citada- es este Consejo el que debe determinar la cantidad de convocatorias a exámenes y el alcance territorial de dichos llamados, pues se reconoce en los fundamentos de la Ley la imposibilidad material de convocar a exámenes para todos los cargos (vacantes o no) en cualquier lugar de la Provincia, criterio que surgiría de seguir una interpretación literal del artículo 25 de la Ley 11.868. -----

20. Que, con la reforma legal aludida (Ley N° 15.316, prorrogada por Ley N° 15478), se dispuso la suspensión de las dos (2) convocatorias anuales contempladas en el artículo 25, texto según Ley N° 15.058, brindando la posibilidad al Consejo de establecer las que estime necesarias de acuerdo a la cantidad de cargos vacantes, ponderando especialmente el criterio de alcance territorial más adecuado (v.gr. por departamento judicial, región, etc.). -----

21. Que, de conformidad a la normativa citada, luego de la reforma operada por la Ley N° 15.058 al artículo 25° de la Ley N° 11.868, el Consejo efectúa convocatorias para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía

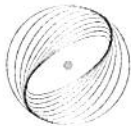


y competencia material en cualquier lugar de la Provincia. En tal sentido, las convocatorias no se efectúan respecto de una vacante en particular, sino que se realizan por cargo, competencia y alcance territorial. Luego de ello, en función del número de postulantes y de las vacantes existentes al momento de comenzar las entrevistas personales, es el Consejo quien decide que vacantes (de las existentes) se afectan a la convocatoria en curso, independientemente de la oportunidad en que se produzca la vacante. -----

22. Que, sobre esa base y en lo relativo a la cuestión planteada en estas actuaciones, el Consejo aprobó mediante el artículo 1° de la Resolución N° 2989, del 2 de agosto de 2022, la segunda convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires detallados en el Anexo I. -----

23. Que, en el Anexo aludido en el párrafo que antecede, se incluyó el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia, respecto de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca, La Plata, La Matanza, San Isidro, San Martín y San Nicolás. (el subrayado es propio). -----

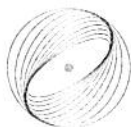
24. Que, mediante Resolución N° 3009, de fecha 6 de septiembre de 2022, se aprobó el cronograma, la conformación de Salas Examinadoras y la designación de



Consultores/as Académicos/as, para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la Segunda Convocatoria (Res. 2989/2022), fijándose para el viernes 30/09 la fecha de examen para el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia. -----

25. Que, en la fecha indicada precedentemente se llevó a cabo el examen y, según lo informa la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes a fs. 3, las tres vacantes existentes para el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para el Departamento Judicial de La Plata, fueron afectadas para ser cubiertas por las personas postulantes que aprobaron el examen del 30/09/2022, en la Sesión Plenaria de fecha 5 de septiembre de 2023, mediante Acta N° 1112. --

26. Que, la afectación de vacantes referenciada en el párrafo que antecede, fue realizada de conformidad a lo normado por el artículo 2, último párrafo, del Reglamento Complementario de este Consejo (Aprobado por Resolución N° 2801 del 7/03/22, texto según artículo 1° de la Resolución N° 2898 del 31/05/2022), que dispone "El Consejo determinará la cantidad de vacantes que serán cubiertas en cada convocatoria pública antes del inicio de las entrevistas personales de los/as postulantes, dictando a tal fin y si correspondiere, resolución fundada sobre dicho



alcance o fijación de vacantes, respetando el criterio territorial del llamado". -----

27. Que, de lo expuesto, se deduce que -tal como ha sido expresado por este Consejo en el antecedente "Rogliano" (citado, v. Resolución N° 3525/2023) la tercera convocatoria aprobada mediante Resolución N° 3078, de fecha 1 de noviembre de 2022, cuyo cronograma, conformación de Salas examinadoras y designación de Consultores/as Académicos/as tuvo lugar a través de la Resolución N° 3225, de 7 de marzo de 2023, que incluye el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia de las Regiones 1, 2, 3, 4 y 5, en el que se inscribió, rindió y aprobó la Dra. Rodríguez Meroni, no incluye las tres vacantes para el Departamento Judicial de La Plata, que fueron afectadas previamente y por el Pleno de este Consejo, en la sesión de fecha 5 de septiembre de 2023, mediante Acta N° 1112, para ser cubiertas por los postulantes que aprobaron el examen rendido el día 30/09/2022 (en los términos de la Segunda Convocatoria). -----

28. Que, sobre la base de lo expuesto, el pedido realizado por la Dra. Rodríguez Meroni no puede tener acogida favorable. -----

29. Que sobre la base de lo expuesto y en virtud del criterio establecido por este Consejo en autos "Rogliano"



(Resolución N° 3525/2023), con la unanimidad de las
Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Desestimar la solicitud efectuada por la Dra.
Erika Rodríguez Meroni a fs. 1. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la Dra. Rodríguez
Meroni en su domicilio electrónico y publíquese en la
página web del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3641. -----

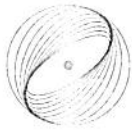
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma
conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los
concursos y de los procesos de selección, así como del
cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de
trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando
parte integrante de la misma. -----

Asimismo el señor Secretario se explaya sobre lo informado
por la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en



lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca, sobre lo resuelto por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, conforme a la comunicación de fecha 06/09/24 que en copia se adjunta. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y respecto a la notificación recibida de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, el Consejo de la Magistratura dispone tomar razón de lo informado y hacerlo así saber a la misma. -----

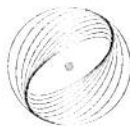
INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que la Escuela Judicial que se recibió una solicitud de eximición con dictamen favorable, la que se encuentra disponible en material de trabajo. -----

Por otro lado se informa que la Escuela Judicial participará de Seminarios de formación de sobre nuevas técnicas de aprendizaje y de encuentros de trabajo con UNICEF en el marco de los convenios vigentes. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y dispone tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

CONSIDERACIÓN DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la



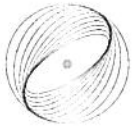
Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el dictamen del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrante en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

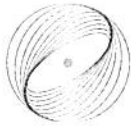
Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la curricula de la Escuela Judicial.---



Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quien petitionó en estas actuaciones dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----



Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para la persona cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3642. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3642

<u>EXPTE.</u> 5900-	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN</u>
452/2024	HUANCO	Fabiana Noemí	25.570.842	Derecho Público

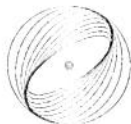
Resolución N° 3642. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS: El

Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini presenta al



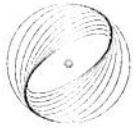
plenario la puesta a disposición, en el material de trabajo, de los proyectos de órdenes de mérito provisorios de los procesos de selección tramitados para: -----

- **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial Trenque Lauquen [examen escrito del 15/12/22], y; -----
- **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales Junín, La Matanza, La Plata, Mercedes, Pergamino y Quilmes [examen escrito del 18/04/23]. -----

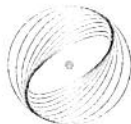
Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen analizar el material puesto a disposición, en la presente sesión. --

APROBACIÓN DE ORDEN DE MÉRITOS PROVISORIO EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN ESCRITO DEL 15/12/22]: Las Consejeras y los Consejeros

presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN** cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **15 de diciembre de 2022**. -----



Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL**, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-207/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **15 de DICIEMBRE de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas - María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Germán Di Cesare,



habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de méritos provisorio para: -----

**JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN EXAMEN 15-12-22**

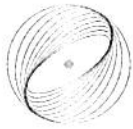
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN EXAMEN 15-12-22					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GONZALEZ COBO GONZALO	72	80	90	242
2	RIPA MARIA FERNANDA	52	70	95	217
3	MARTÍNEZ ELHELOU MARIANO	52	70	95	217
4	GIMENO EZEQUIEL ALBERTO	48	80	80	208
5	PALLAVICINI JUAN CRUZ	47	60	85	192

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

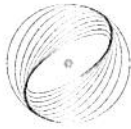
APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, LA MATANZA, LA PLATA, MERCEDES, PERGAMINO Y QUILMES [EXAMEN ESCRITO DEL 18/04/23]:

Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, LA MATANZA, LA PLATA, MERCEDES, PERGAMINO Y QUILMES** cuyos



exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado **18 de abril de 2023**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; el artículo 23 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el artículo 3 y 24 del Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**, la Resolución N° 3225 del 07 de marzo de 2023, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-221/23**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **18 de ABRIL de 2023**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés



Bertamoni, Ana Laura Ramos - Gustavo Ariel Gamino y
Valentín Miranda - Gabriela Demaría, habiendo alcanzado
este estadio procedimental, se dispone aprobar los
siguientes órdenes de méritos provisorios: -----

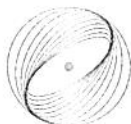
**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN EXAMEN 18-04-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA ANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN EXAMEN 18-04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Giecco María Paulina	67	80	100	247
2	Caorsi Silvina	57	80	90	227
3	Patiño María Fabiana	47	80	95	222
4	Rivera Víctor Andrés	71	60	90	221
5	Aguerrido Agustin Cesar	50	70	100	220
6	Fernandez Gurawski Paula Elisa	57	60	95	212
7	Gómez Del Moro Pamela Verónica	49	60	100	209
8	Daghero Luis Agustin	53	60	90	203
9	Di Camillo Juan Francisco	47	60	95	202
10	Pallavicini Juan Cruz	47	60	85	192
11	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA EXAMEN 18-04-23**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA EXAMEN 18-04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Fiorito Cecilia del Carmen	59	80	100	239
2	Maglieri Natalia Marisa	77	60	95	232
3	Marano Agustín	48	80	100	228
4	Albanesi Natalia	69	60	95	224
5	Aguerrido Agustin Cesar	50	70	100	220
6	Bermolen Pablo Ignacio	39	75	100	214
7	Fernandez Maria de los Angeles	57	60	95	212
8	Loss Mariela Mariana	60	65	85	210
9	Gómez Del Moro Pamela Verónica	49	60	100	209
10	Eichler Karin Gisela	46	60	95	201
11	Fernandez Alejandro Nahuel	43	60	95	198
12	Elisii Daniela Paola	37	65	95	197
13	Ciancio Ricardo Orlando	34	60	100	194
14	Fernandez Gurawski Paula Elisa	43	60	90	193
15	Finochietto Augusto	42	60	90	192
16	Diaz Ezequiel Alejandro	42	60	90	192
17	Pallavicini Juan Cruz	47	60	85	192
18	Dalmaso Andrea Paola	21	80	90	191
19	Filippelli Emiliano Ariel	40	60	90	190
20	Moretto Galastro Mariel Tamara	40	70	80	190
21	Trotta Ignacio Alberto	35	60	90	185
22	Gonzalez Darío German	20	70	90	180
23	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA EXAMEN 18-04-23**



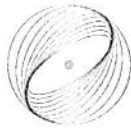
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA EXAMEN 18-04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Arriagada Fabio Isaac	96	90	95	281
2	Di Luca Guillermina Belen	81,7	65	100	246,7
3	Roth Marcela Alejandra	62	80	100	242
4	Fiorito Cecilia del Carmen	59,25	80	100	239,25
5	Taranto Hugo Damián	63,25	70	100	233,25
6	Silva Juan Agustín	76,5	60	95	231,5
7	Camerini Mario Raúl	46,5	80	100	226,5
8	Camacho Paola Alejandra	60	70	90	220
9	Fernandez Maria de los Angeles	63	60	95	218
10	Albanesi Natalia	62,5	60	95	217,5
11	Triaca Matías Hernan	50,75	60	100	210,75
12	Gómez Del Moro Pamela Verónica	49	60	100	209
13	Finochietto Augusto	48,25	60	90	198,25
14	Fernandez Gurawski Paula Elisa	42,5	60	90	192,5
15	Fernandez Alejandro Nahuel	37,45	60	95	192,45
16	Pallavicini Juan Cruz	46,5	60	85	191,5
17	Filippelli Emiliano Ariel	40	60	90	190
18	Dillon María Soledad	38	60	90	188
19	Moretto Galastro Mariel Tamara	33,5	70	80	183,5
20	Cavalli Nicolas Leonardo	26,4	60	95	181,4
21	Bilbao Martin Isidro	35	60	85	180
22	Lencinas Sabrina	34	60	85	179
23	Lobo Victor Enrique	22	60	85	167
24	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES EXAMEN 18-04-23

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES EXAMEN 18-04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Giecco María Paulina	60,6	80	100	240,6
2	Fiorito Cecilia del Carmen	59,25	80	100	239,25
3	Caorsi Silvina	57	80	90	227
4	Porfido Nicolás Angel	67	65	95	227
5	Baldassini Pablo Alejandro	63,5	65	95	223,5
6	Aguerrido Agustín Cesar	50,3	70	100	220,3
7	Gauna Mariela Vanesa	60,5	60	95	215,5
8	Fernandez Maria de los Angeles	57	60	95	212
9	Gómez Del Moro Pamela Verónica	49	60	100	209
10	Enriquez Leandro Julio	48,5	60	100	208,5
11	Rijavec Maria Eugenia	34	75	95	204
12	Fernandez Gurawski Paula Elisa	48,5	60	90	198,5
13	Fernandez Alejandro Nahuel	37,45	60	95	192,45
14	Pallavicini Juan Cruz	46,5	60	85	191,5
15	Dalmaso Andrea Paola	20,5	80	90	190,5
16	Filippelli Emiliano Ariel	40	60	90	190
17	Trotta Ignacio Alberto	28,5	60	90	178,5
18	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO EXAMEN 18-04-23

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO EXAMEN 18-04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Giecco María Paulina	61	80	100	241
2	Caorsi Silvina	57	80	90	227
3	Villalba Mariángel	66	65	90	221



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO EXAMEN 18- 04-23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
4	Aguerrido Agustin Cesar	50	70	100	220
5	Di Camillo Juan Francisco	41	60	95	196
6	Fernandez Gurawski Paula Elisa	43	60	90	193
7	Pallavicini Juan Cruz	47	60	85	192
8	Moretto Galastro Mariel Tamara	34	70	80	184
9	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES EXAMEN 18-04- 23

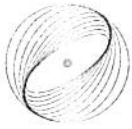
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES EXAMEN 18-04- 23					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Di Luca Guillermina Belen	76	65	100	241
2	Fiorito Cecilia del Carmen	59	80	100	239
3	Camerini Mario Raúl	41	80	100	221
4	Albanesi Natalia	63	60	95	218
5	Fernandez Maria de los Angeles	57	60	95	212
6	Gómez Del Moro Pamela Verónica	49	60	100	209
7	Finochietto Augusto	44	60	90	194
8	Fernandez Gurawski Paula Elisa	43	60	90	193
9	Fernandez Alejandro Nahuel	37	60	95	192
10	Pallavicini Juan Cruz	47	60	85	192
11	Filippelli Emiliano Ariel	40	60	90	190
12	Cavalli Nicolas Leonardo	32	60	95	187
13	Lencinas Sabrina	40	60	85	185
14	Moretto Galastro Mariel Tamara	34	70	80	184
15	Trotta Ignacio Alberto	29	60	90	179
16	Lobo Victor Enrique	22	60	85	167
17	Pozzi Pablo Gustavo	20	60	75	155

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

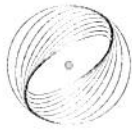
Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS DEFINITIVOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN ESCRITO 22/09/22]:

Teniendo presente la excusación de la Consejera Dra. Patricia Fabiana Ochoa y lo oportunamente resuelto respecto a los órdenes de méritos provisorios elaborados el pasado 4



de junio de 2024 para **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN**, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-585/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **22 de SEPTIEMBRE de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Mariano Cascallares - Victor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria - Jorge Omar Frega, Gabriela

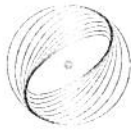


Demaría - Valentin Miranda, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de méritos definitivos: -----

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

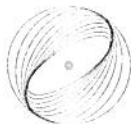
JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
SAN MARTÍN

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN EXAMEN 22-09-22					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	CAPASSO MAURO GASTÓN	64	70	95	229
2	CONDE GABRIELA	64	72	90	226
3	GONZÁLEZ MOLINARI MARÍA PILAR	43.5	80	100	223.5
4	MALBERNAT MATÍAS	52.15	80	90	222.15
5	REYES ANALÍA VERÓNICA	76	60	85	221
6	CIALZETA IGNACIO	34.5	90	95	219.5
7	CLOZ GRACIELA ELENA	47.5	75	95	217.5
8	SPARROW ESTEBAN PABLO	62	65	90	217
9	DEL ESTAL PAMELA	46.75	80	90	216.75
10	SABINO MARIANO JAVIER	36.5	80	100	216.5
11	BADAGNANI DANIEL HORACIO	61	60	95	216
12	POSTIGO FLAVIA ANDREA	62.5	62	90	214.5
13	CASTRONOVO NATALIA	59	65	90	214
14	GARCIA RICCA MARIA SOL	54	60	100	214
15	LANZA USATORRE MAXIMO MIGUEL	52.25	60	100	212.25
16	DE GASPERIS LEONARDO MARCELO	57	60	95	212
17	GEREZ VERÓNICA VANESA	50	65	95	210
18	PAGLIUCA FEDERICO JOSÉ	44.8	70	95	209.8
19	VIDAL JUAN PABLO	65.25	60	80	205.25
20	GOMEZ ANDRES GABRIEL	54	60	90	204
21	OCAMPO MATÍAS MANUEL	44	70	90	204
22	MERLASSINO ROBERTO	41.5	70	90	201.5
23	CASTAGNA LAVIA AVILA JORGE EDUARDO	61.45	60	80	201.45
24	CARREIRA OCHOA SEBASTIAN HERNAN	45.4	60	95	200.4
25	AVILA PABLO NICOLAS	41.5	73	85	199.5
26	RYBAK NOELIA MAGALI	24	75	100	199
27	SUAREZ RODRIGO FABIAN	48.5	60	90	198.5



ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN EXAMEN 22-09-22					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
28	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	44	74	80	198
29	GIRARD CINTIA VALERIA	38	70	90	198
30	MERELES RAMIREZ ELIANA JAZMÍN	32	75	90	197
31	TEIXEIRAS MARIA DE LA PAZ	32	70	95	197
32	BERRIOLO LEANDRO	46	61	90	197
33	GIL ESCUDERO SERGIO FABIAN	39.5	67	90	196.5
34	RIMA GISELLE VERONICA	36.5	65	95	196.5
35	PINO GABRIELA BELÉN	31	70	95	196
36	LLADÓ HUGO ALBERTO	30.5	70	95	195
37	RODRIGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	40	65	90	195
38	GIORDANO SILVANA	49	60	85	194
39	MARIANI AGUSTIN NICOLAS	32	65	95	192
40	SCOPELLETI NATACHA SOLEDAD	26	75	90	191
41	PICARDI ROMINA GISELE	40.5	60	90	190.5
42	ANDRÉS JAVIER JOSE	38.5	60	90	188.5
43	ROMERO LUIS MARTÍN	36	60	90	186
44	PRIETO DIEGO SEBASTIAN	40.5	60	85	185.5
45	LÓPEZ GABRIEL SEBASTIAN	34.5	60	90	184.5
46	FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	38.5	60	85	183.5
47	GERVASI PABLO NICOLAS	33	60	90	183
48	GONZALEZ PERRONE PABLO MARTÍN	31	60	90	181
49	IBARRA JUAN	40.5	60	80	180.5
50	MERA MARIANO MARTIN	40.5	65	75	180.5
51	TRIPALDI RICARDO ANDRES	25.4	61	90	176.4
52	CICCARELLI FEDERICO ESTEBAN	24	60	90	174
53	BONINI BERNARDO FRANCISCO RICARDO	22	60	90	172
54	ARAUJO GUILLERMO OSCAR	25	63	80	168
55	TOVO MARIEL CELESTE	14	65	85	164

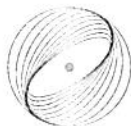
Los cuadros con el detalle de las evaluaciones de antecedentes se adjuntan a la presente como ANEXO II. -----



Las actuaciones de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

APROBACIÓN DE ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE AVELLANEDA Y AVELLANEDA-LANÚS SEDE LANÚS [EXAMEN ESCRITO 29/03/23]:

Teniendo presente lo oportunamente resuelto respecto a los órdenes de méritos provisorios elaborados el pasado 14 de mayo del corriente año para **JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE AVELLANEDA Y AVELLANEDA-LANÚS SEDE LANÚS**, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO**, la Resolución N° 3225 del 07 de marzo



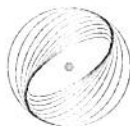
de 2023, la Resolución N° 3242, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-211/23, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 29 de marzo de 2023, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas - Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos - Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Germán Di Cesare, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el siguiente orden de méritos definitivo: -

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO

DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE AVELLANEDA

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO					
Regiones 1, 2 y 5 Examen 29-03-23 Avellaneda - Lanús sede Avellaneda					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	DE URQUIZA LUIS DANIEL JOSÉ	89.5	80	90	259.5
2	MENESTRINA NICOLAS	54.5	100	95	249.5
3	CACERES LAURA SOLEDAD	86	70	90	246
4	LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	69.5	95	80	244.5
5	RUIZ DE ARCAUTE SANTIAGO	73.5	80	90	243.5
6	SILVA PELOSSI SOFÍA MARÍA	50.25	94	95	239.25
7	ESCOBARES FEDERICO JAVIER	52	85	100	237
8	MOREYRA SOLEDAD	59	80	95	234
9	VALCARCE YAMILA	83.5	65	80	228.5
10	ZICAVO MARIA JULIANA	31	100	95	226



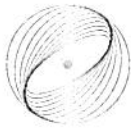
ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO					
Regiones 1, 2 y 5 Examen 29-03-23 Avellaneda - Lanús sede Avellaneda					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
11	GOMEZ ANSEDE CARINA ALEJANDRA	48	85	90	223
12	COLOTTA JUAN ALBERTO	55.25	70	95	220.25
13	TONELLI LUCRECIA	53	90	75	218
14	ARROYO MARCELO FERNANDO	67.5	65	85	217.5
15	ROSA DIEGO ALFREDO	57.25	70	90	217.25
16	GESUALDI MARIA ITATI	36	85	95	216
17	BARREIRO MATIAS JAVIER	30.5	85	100	215.5
18	CABRERA ADRIAN	65	60	90	215
19	AMODIO MARCELO SEBASTIÁN	54	65	95	214
20	MUÑOZ JULIO EMMANUEL	60	60	90	210
21	GALLESE ALEJANDRA	44.7	75	90	209.7
22	MARTINEZ MARIA CELESTE	48	60	100	208
23	CODA ESTEBAN FEDERICO	54	60	90	204
24	SOSA MARIELA ELVIRA	53.25	60	90	203.25
25	RICARDO CLAUDIA VERONICA	40	70	90	200
26	RAGNO FERNANDO GABRIEL	48	60	90	198
27	GONZALEZ MORA ROCIO MAILEN	6	90	100	196
28	BERCHESI BRUNO ANDRÉS	14.5	85	95	194.5
29	IRIGOIN MARÍA SUSANA	10	94	90	194
30	BENITEZ CHRISTIAN MARCELO	39.7	65	85	189.7
31	MENDEZ WALTER DANIEL	24	70	95	189
32	MORAN LUCAS NAHUEL	48.5	70	70	188.5
33	FARINA MARIA FLORENCIA	43.2	60	80	183.2
34	VIGLIAROLO NICOLAS	38	70	75	183
35	DUYINSKI MAGALÍ BELÉN	23	64	85	172
36	JAIMES ENZO DANIEL	30.5	60	80	170.5
37	MINUTO LEONARDO LUIS ENRIQUE	22	70	75	167

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

JUEZ/A DE TRIBUNAL DE TRABAJO

DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE LANÚS

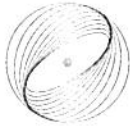
ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO					
Regiones 1, 2 y 5 Examen 29-03-23 Avellaneda - Lanús sede Lanús					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	DE URQUIZA LUIS DANIEL JOSÉ	89.5	80	90	259.5



ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA EL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO					
Regiones 1, 2 y 5 Examen 29-03-23 Avellaneda - Lanús sede Lanús					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
2	LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	69.5	95	80	244.5
3	ESCOBARES FEDERICO JAVIER	52	85	100	237
4	VALCARCE YAMILA	83.5	65	80	228.5
5	GOMEZ ANSEDE CARINA ALEJANDRA	48	85	90	223
6	COLOTTA JUAN ALBERTO	55.25	70	95	220.25
7	TONELLI LUCRECIA	53	90	75	218
8	ARROYO MARCELO FERNANDO	67.5	65	85	217.5
9	BARREIRO MATIAS JAVIER	30.5	85	100	215.5
10	CABRERA ADRIAN	65	60	90	215
11	AMODIO MARCELO SEBASTIÁN	54	65	95	214
12	MUÑOZ JULIO EMMANUEL	60	60	90	210
13	GALLESE ALEJANDRA	44.7	75	90	209.7
14	MARTINEZ MARIA CELESTE	48	60	100	208
15	CODA ESTEBAN FEDERICO	54	60	90	204
16	SOSA MARIELA ELVIRA	53.25	60	90	203.25
17	RICARDO CLAUDIA VERONICA	40	70	90	200
18	GONZALEZ MORA ROCIO MAILEN	6	90	100	196
19	BERCHESI BRUNO ANDRÉS	14.5	85	95	194.5
20	IRIGOIN MARÍA SUSANA	10	94	90	194
21	BENITEZ CHRISTIAN MARCELO	39.7	65	85	189.7
22	MENDEZ WALTER DANIEL	24	70	95	189
23	MORAN LUCAS NAHUEL	48.5	70	70	188.5
24	FARINA MARIA FLORENCIA	43.2	60	80	183.2
25	VIGLIAROLO NICOLAS	38	70	75	183
26	DUYINSKI MAGALÍBELÉN	23	64	85	172
27	JAIMES ENZO DANIEL	30.5	60	80	170.5
28	MINUTO LEONARDO LUIS ENRIQUE	22	70	75	167

Los cuadros con el detalle de las evaluaciones de antecedentes se adjuntan a la presente como **ANEXO II**. -----

Las actuaciones de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----



TRATAMIENTO DE TERNAS Y LISTADOS PARA COBERTURA DE CARGOS

VACANTES: Tomando la palabra el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, presenta al plenario una nómina posible para la conformación de listados y ternas para cobertura de cargos vacantes a considerar en el día de la fecha, emergente del trabajo conjunto y consenso, la que se transcribe a continuación: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (1 cargo examen escrito del 22 de septiembre de 2022): -----

Dr. Mauro Gastón CAPASSO -DNI: 28421761-----

Dr. Jorge Eduardo CASTAGNA LAVIA AVILA -DNI: 21614585-----

Dr. Leonardo Marcelo DE GASPERIS -DNI: 23642983-----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-----

Dra. María Pilar GONZALEZ MOLINARI -DNI: 33379696-----

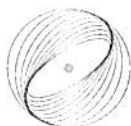
Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30778917-----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-----

Dr. Ignacio José CIALZETA -DNI: 31932349-----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS SEDE AVELLANEDA (1 cargo examen escrito del 29 de marzo de 2023): -----

Dr. Federico Javier ESCOBARES -DNI: 24999135-----



Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25683427-----

Dra. Claudia Verónica RICARDO -DNI: 31477170-----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25180866-----

Dr. Nicolás MENESTRINA -DNI: 30728687-----

Dra. Laura Soledad CACERES -DNI: 28717660-----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-----

Dr. Santiago RUIZ DE ARCAUTE -DNI: 23979472-----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS SEDE LANÚS (1 cargo examen escrito del 29 de marzo de 2023): -----

Dr. Federico Javier ESCOBARES -DNI: 24999135-----

Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25683427-----

Dra. Claudia Verónica RICARDO -DNI: 31477170-----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25180866-----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-----

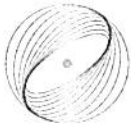
Dra. Yamila VALCARCE -DNI: 27667036-----

Dra. Carina Alejandra GOMEZ ANSEDE -DNI: 21071922-----

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27288402-----

VOTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DR. DANIEL FERNANDO SORIA:

Efectuado ello, se somete a consideración la elaboración de



dichas ternas, previo a lo cual el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria manifiesta lo siguiente: -----

----- I -----

1. El Consejo ha tratado y debe votar los proyectos de ternas para cubrir tres (3) vacantes correspondientes a los siguientes cargos: -----

1) Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín: 1 cargo; -----

2) Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda Lanús -sede Avellaneda-: 1 cargo; -----

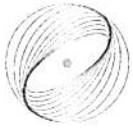
3) Juez del Tribunal del Trabajo Departamento Judicial Avellaneda Lanús -sede Lanús-: 1 cargo; -----

----- II -----

El criterio que, a nuestro entender, debe presidir la fundamentación del acto aprobatorio de las ternas ha sido expuesto en mi voto particular consignado en el acta de 7 de mayo del corriente, con motivo del tratamiento y resolución de los concursos correspondientes a otras determinaciones de esa índole (ver acta n° 1140), a cuyos lineamientos centrales me remito. -----

De todas formas, la decisión ahora considerada ofrece singularidades. Ellas serán afrontadas a continuación. -----

----- III -----

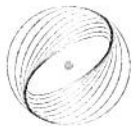


1. Desde hace varios meses el Consejo viene realizando una tarea de análisis y evaluación de posibles reformas en algunas de las normas que organizan el procedimiento de selección de aspirantes a las magistraturas judiciales. Se sucedieron los diálogos y las reuniones enriquecedores, entre los distintos estamentos, así como con esta presidencia. Sobre esa base se ha permitido arribar a una serie de coincidencias sobre las pautas de actuación a seguir, a falta de una legislación superadora. En paralelo, se han realizados jornadas en relevantes espacios universitarios, tales como, v.gr. en las Facultades de derecho de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Mar del Plata. -----

Todo este derrotero ha tenido un norte claro: la mejora continua en las actuaciones del concurso, siempre necesitadas de ajustes y adecuaciones. -----

2. El primer producto, emergente de esa actividad, digno de mencionar, es el proyecto de ley mediante el cual se propicia la modificación de los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de la ley 11.868 que, con varias reformas anteriores, rige la actividad del Consejo de la Magistratura. -----

La iniciativa fue presentada ante el Senado de la provincia (proyecto E 273 23/24) y cuenta con la firma de dos los



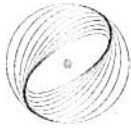
miembros de este consejo, la senadora Demaría y el senador Soos. -----

Esta propuesta de reformas (la formulada ante la Cámara de Senadores para reformar la ley 11.868, como la del reglamento del Consejo), que sigue considerándose, descansa sobre precisos puntos de acuerdo, miradas comunes y objetivos convergentes. -----

3. Hay un claro objetivo en torno a la preponderancia que debe asignarse en la evaluación del Consejo, tanto a la territorialidad como al conocimiento en concreto del oficio inherente al cargo concursado, así como lo hay sobre la aminoración de las convocatorias masivas y la primacía del concurso por cargo vacante. -----

Mayor resulta, por cierto, la complejidad que, a los fines de su concreción, tiene el propósito de acotar el arbitrio contingente auto-asignado por el Consejo en algunas normas reglamentarias (v.gr. los arts. 5 y 6 del Reglamento complementario, Res. CM 3313/2023) que, dictadas en otro contexto, todavía se encuentran en vigor. -----

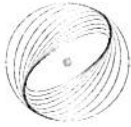
4. Una de las pautas consensuadas -en vías de consolidación- tiene que ver con la posibilidad de trazar una franja o segmento de aspirantes con similitudes de méritos, para agruparlos en función de aquella relativa equivalencia o paridad referida en el apartado anterior. --



En el proyecto de ley se lo contempla en el segundo párrafo del art. 29 de la ley 11.868. Refiriéndose a la aprobación de la terna el proyecto de ley pasa a expresar lo siguiente "... elaborado de conformidad con la reglamentación, la que, para ponderar adecuadamente el mérito de los postulantes a incluirse en la terna, podrá establecer equivalencias entre un determinado rango de puntajes finales obtenidos al cabo del proceso de evaluación, con el objeto de aplicar la prioridad establecida en el segundo párrafo del artículo anterior". -----

5. Todos quienes se ubicaren en ese segmento tendrían una suerte de equivalencia en la valoración de su idoneidad que los habilitaría a la posibilidad de ser ternados. -----

En tal supuesto, si la distancia de puntajes finales de estos postulantes, medida respecto de aquellos cuyos puntajes se ubicaren en los tres primeros lugares en el orden de mérito, fuese menor o poco significativa, el Consejo por decisión fundada podría escoger a otros concursantes. Ello, siempre que se ubicaren en la franja o segmento inmediato anterior de puntajes y que acrediten la calidad objetiva de la territorialidad. De tal suerte el órgano seleccionador podrá acudir a un criterio objetivo y racional de explicación de sus decisiones. -----



Ahora bien, el porcentaje diferencial constitutivo de ese segmento de equivalencias no ha sido definido. En lo personal me he inclinado por una brecha no superior al 10%.

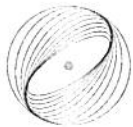
6. En suma, al margen de la especificación de algún detalle a resolver, las iniciativas de reforma mencionadas propician el uso de los referidos segmentos o franjas de aspirantes con similitud de puntajes y priorizan la territorialidad, medidas que coadyuvan a perfilar el proceso selectivo sobre la base de criterios objetivos de evaluación, como reza el art. 175 de nuestra ley fundamental. -----

El uso actual de esta metodología, que armoniza con la lógica que orienta a estos concursos, es de recibo en las actuales circunstancias y para las presentes tramitaciones, en ausencia de interdicción expresa al respecto. Y lo es con provecho respecto de la nuda discrecionalidad, en tanto expresa una forma de justificación razonada de la decisión de cada procedimiento. -----

----- IV -----

Bajo el prisma señalado he de encuadrar la justificación de mi voto que, en alguna medida, coincide con las soluciones propuestas por los restantes colegas. Veamos: -----

1) Juez/a de Juzgado de Garantía del Departamento Judicial San Martín: 1 cargo; -----



He de coincidir parcialmente con la propuesta propiciada por los colegas. -----

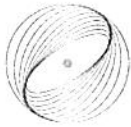
En relación al Dr. Capasso presto mi adhesión por haber obtenido el 1° lugar en el orden de mérito definitivo -en adelante OMD- con 229 puntos. Respecto del Dr. De Gasperis (16° en el orden de OMD con 212 puntos) lo hago por encontrarse dentro del margen de idoneidad equivalente (a 5,42% debajo de la calificación obtenida por el tercero en el OMD). -----

Por el contrario, no he de acompañar la propuesta del Dr. Castagna Lavia Avila, 23° en el OMD, al exceder dicho margen, por haber quedado un 10,94% debajo del tercero. ---

Por lo expuesto, he de propiciar la inclusión de la Dra. Conde, quien ocupara el segundo lugar en el orden de mérito (226 puntos) en lugar del Dr. Castagna Lavia Avila y acompañar las propuestas de los Dres. Mauro Gastón Capasso y Leonardo Marcelo De Gasperis, ésta última en seguimiento de la pauta antedicha. -----

2) Juez/a del Tribunal del Trabajo de Avellaneda Lanús - sede Lanús-: 1 cargo; -----

Adhiero parcialmente a la propuesta propiciada por los colegas. -----



En el caso, el Dr. Escobares ocupó el tercer lugar en el orden de mérito definitivo (237 puntos), razón por la cual a su respecto acompaño la propuesta. -----

En cambio, no he de acompañar las postulaciones de la Dra. Ricardo (17° en el OMD con 200 puntos) y del Dr. Morán (23° en el OMD con 188,50 puntos), al advertir excedido el margen de idoneidad equivalente (quedaron un 18,50% y un 25,73% debajo del tercero en el OMD, respectivamente). ----

Por lo expuesto, propicio la inclusión de los Dres. Luis Daniel José De Urquiza y Gabriel Eduardo Lanzavechia, quienes ocuparan el primer y segundo lugar en el orden de mérito (259,50 y 244,50 puntos, respectivamente) en lugar de los Dres. Ricardo y Morán y -como anticipara- acompañar la propuesta del Dr. Federico Javier Escobares. -----

3) Juez/a del Tribunal del Trabajo Avellaneda Lanús -sede Avellaneda-: 1 cargo; -----

Habré de acompañar parcialmente la propuesta propiciada por los colegas. -----

En el caso, el Dr. Escobares ocupó el séptimo lugar en el orden de mérito definitivo (237 puntos), un 3,79% por debajo de la calificación final obtenida por el tercero en el orden de mérito (246 puntos), razón por la cual a su respecto acompaño la propuesta. -----



En cambio, discrepo con las de la Dra. Ricardo (25° en el OMD con 200 puntos) y del Dr. Morán (32° en el OMD con 188,50 puntos), al advertir excedido el margen de idoneidad equivalente (quedaron un 23% y un 30,5% debajo del tercero en el OMD, respectivamente). -----

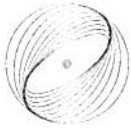
Por lo expuesto, he de propiciar la inclusión de los Dres. Luis Daniel José De Urquiza y Nicolás Menestrina, quienes ocuparan el primer y segundo lugar en el orden de mérito (259,50 y 249,50 puntos, respectivamente) en lugar de los Dres. Ricardo y Morán y -como anticipara- adherir a la propuesta del Dr. Federico Javier Escobares. -----

FUNDAMENTACIÓN DE OTRAS CONSEJERAS Y DE OTROS CONSEJEROS:

Por su parte, el señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini expone los siguientes fundamentos que considera se deben considerar: -----

Que artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

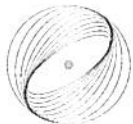
Que con la aprobación de la terna o lista conjunta, el Consejo de la Magistratura culmina la primera fase del proceso de selección de quienes pretenden acceder a cargos



en la magistratura provincial. Esas actuaciones se caracterizan por una serie de actos regidos por criterios objetivos y predeterminados que permiten evaluar la idoneidad de los/as postulantes a magistrados/as. -----

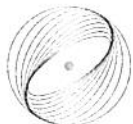
Que la lista de tres preseleccionados/as por cargo que constituye la terna a que refiere el art. 175 de la Constitución Provincial o la lista conjunta del art. 6 del Reglamento Complementario de este Consejo de la Magistratura es el resultante de la esencial función asignada al Consejo por la Constitución, como por diversos preceptos de la ley 11.868 (p.ej. la precisa atribución de competencia del art. 22 inciso 8; los párrafos primero, cuarto y quinto del art. 28, que aluden respectivamente a las tareas de definir, confeccionar e integrar las ternas y el art. 29 que se refiere a su remisión). -----

Que las/os postulantes que llegan a esta instancia decisiva con posibilidades de integrar ternas o listas conjuntas han sorteado exitosamente diversos tramos del proceso de selección (al interior del Consejo) destinados a validar su idoneidad para el ejercicio de la magistratura (cf. artículo 18 del reglamento general). En esta perspectiva, es preciso recordar que hoy por hoy la acreditación del cumplimiento de los contenidos de la Escuela Judicial constituye una parte inicial del proceso de selección (cf.



artículo 25 de la ley 11868). Luego, la aprobación del examen escrito representa el momento orientado, por definición, a demostrar la aptitud técnico-jurídica para el cargo concursado (cf. artículo 19 del reglamento general). A su turno, la evaluación psicológica-psiquiátrica desempeña otra función central dirigida a comprobar que las/os postulantes posean un perfil consistente con el trazado por el Consejo para las/os integrantes de la magistratura bonaerense. De otro lado, la entrevista personal se integra en esta secuencia de actos con el fin de apreciar una serie de competencias fundamentales (cf. artículo 21 del reglamento general), entre las cuales asumen la mayor relevancia aquellas agrupadas bajo el concepto de idoneidad gerencial. Por fin, la ponderación de antecedentes refuerza las notas de mérito y profesionalidad llamadas a presidir el proceso de selección (cf. artículo 28 de la ley 11868). -----

Que al fin de cuentas, este conjunto de múltiples evaluaciones concatenadas (las cuales se encuentran secuencialmente estructuradas de modo tal que no es posible acceder a las posteriores sin superar las primeras) da como resultado, en cada caso en particular, un grupo de postulantes cuya idoneidad para el cargo al cual aspiran se encuentra suficiente y sólidamente acreditada de un modo



progresivo. Aún así, es pertinente aclarar que muchas veces no todas/os ellas/os estarán en condiciones de formar parte de una terna o lista conjunta ya que el Consejo se encuentra limitado en su elección por los parámetros cuantitativos trazados por la norma. -----

Que en efecto el núcleo normativo que predetermina los criterios objetivos de los concursos públicos se encuentra compuesto por la Constitución Provincial, la ley 11.868 y sus diversas reformas, que en la actualidad incluye la ley 15.316 que debe ser destacada específicamente. -----

Que, en efecto, además de las normas mencionadas, a fin de garantizar la concurrencia de aspirantes y la determinación mediante el concurso público y en igualdad de condiciones de quienes demuestran mayor idoneidad, el Consejo reglamentó sus competencias y estableció las pautas para la conformación de las ternas y listas conjuntas de aspirantes que enviará al Poder Ejecutivo para la correspondiente cobertura. -----

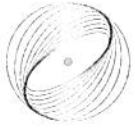
Que en el día de la fecha, en sesión plenaria, los Consejeros y Consejeras han arribado a acuerdo para la cobertura de los siguientes cargos: Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (un cargo), Juez/a de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús sede Avellaneda (un cargo) y Juez/a de

Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús sede Lanús (un cargo). -----

Que, las ternas han sido elaboradas de acuerdo a lo establecido en los párrafos primero, cuarto y quinto del art. 28, que aluden respectivamente a las tareas de definir, confeccionar e integrar las ternas y en particular a lo dispuesto por los arts. 5 y 6 en tanto establecen pormenorizadamente el procedimiento para la elaboración de las ternas y listas conjuntas vinculantes en tanto se pretenda cubrir vacantes únicas o simultáneas específicamente. -----

Que respecto de los procesos de selección llevados a cabo para la cobertura de vacantes únicas, como es el caso de los realizados en esta oportunidad, el Reglamento Complementario en su art. 5 ha establecido que "A los fines de la conformación de cada terna vinculante, el Consejo deberá elegir, cumpliendo el requisito de los dos tercios de los votos de los/as Consejeros/as presentes, a los/as tres (3) candidatos/as a ser ternados/as dentro de los/as que hayan quedado en los primeros doce (12) puestos del respectivo orden de mérito definitivo. La terna quedará confeccionada por orden alfabético de los/as candidatos/as. El Consejo contará con treinta (30) días para decidir acerca de la integración de las correspondientes ternas, y





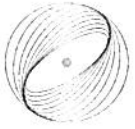
la remitirá dentro del plazo de cinco (5) días al Poder Ejecutivo, junto con los antecedentes respectivos, de conformidad a lo normado por el artículo 29 de la Ley N° 11.868. Dichos plazos podrán ser prorrogados por el Plenario del Consejo.” -----

Que asimismo ha operado la cláusula reglamentaria del art. 6 segundo párrafo. -----

Que el art. 6 del Reglamento Complementario habilita a “incorporar un (1) candidato/a por cada persona que se repita en cada uno de ellos (los diversos órdenes de mérito), respetando el orden establecido por la puntuación final obtenida. (...)”. -----

Que si se observa la nómina de postulantes que se ubica en los primeros lugares de los órdenes de mérito conformados para un mismo cargo en los diferentes Departamentos Judiciales involucrados se advierte la existencia de un alto índice de repetición de aspirantes, lo que obliga a hacer uso de la disposición reglamentaria mencionada. -----

Que ello es a los fines de garantizar que la función indelegable que debe cumplir este Consejo de enviar una lista de tres postulantes por cargo al Poder Ejecutivo para que éste evalúe y remita al Senado el pliego que considere conveniente, no se vea frustrada por la repetición de los



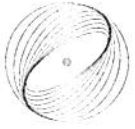
mismos postulantes en las ternas y listas conjuntas para un mismo cargo en diversos departamentos judiciales. -----

Que asimismo, esta cláusula pretende fomentar la inclusión de personas con territorialidad en los departamentos judiciales cuya terna o lista conjunta se pretende conformar autorizando prescindir de la elección indefinida e insoslayable de personas que han participado en una multiplicidad de procesos de selección para diversas jurisdicciones y se han ubicado en los primeros lugares de los órdenes de mérito. -----

Que, se ha acompañado a cada terna el listado complementario a que hace alusión el art. 7 del Reglamento Complementario. -----

Que también es necesario destacar que se ha dado cabal cumplimiento a la cláusula del art. 6° último párrafo en cada orden de mérito, en las listas conjuntas y en los listados complementarios, garantizando la representatividad en términos de géneros. -----

Que, en conclusión, finalizada la votación resulta que han alcanzado el voto de una mayoría superior a dos tercios de los Consejeros Titulares presentes los/as postulantes que se informan a continuación para cada cargo, respecto de los cuales se ha tenido en consideración su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los

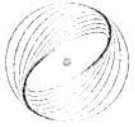


derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común. -----
Agregándose a todo ello en esta oportunidad una circunstancia que es considerada por los/as miembros del Consejo como de especial relevancia y que ha aparecido como un elemento decisivo para la conformación de las ternas y listas conjuntas: verificadas las constancias documentadas de los/as postulantes, se advirtió que los/as ternados/as exhiben trayectoria laboral en el contexto del Departamento Judicial de que se trata, atendiendo particularmente a la necesidad de contar con funcionarios/as con experiencia en el desenvolvimiento en el territorio que se pretende ocupar. -----

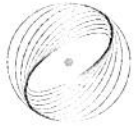
Que, en base a lo expresado, corresponde remitir al Poder Ejecutivo las ternas conformadas, que por orden alfabético a continuación se expresan. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad adhieren a los fundamentos expresados con las salvedades que habrán de dejar en los casos que así lo consideraran. -

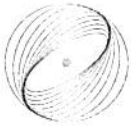
ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN 22/09/22]: Vistas las actuaciones N° 5900-585/22 caratuladas: "JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA



MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES SEDE BERAZATEGUI, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN 22/09/22]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad,



Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada. - Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada con la salvedad expresada en su voto por el Dr. Daniel Fernando Soria. -----
Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----



JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
SAN MARTÍN (1 cargo examen escrito del 22 de septiembre de
2022): -----

Dr. Mauro Gastón CAPASSO -DNI: 28421761-----

Dr. Jorge Eduardo CASTAGNA LAVIA AVILA -DNI: 21614585-----

Dr. Leonardo Marcelo DE GASPERIS -DNI: 23642983-----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento
Complementario): -----

Dra. Gabriela CONDE -DNI: 33826612-----

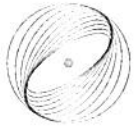
Dra. María Pilar GONZALEZ MOLINARI -DNI: 33379696-----

Dr. Matías MALBERNAT -DNI: 30778917-----

Dra. Analía Verónica REYES -DNI: 31616655-----

Dr. Ignacio José CIALZETA -DNI: 31932349-----

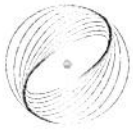
La elaboración de la terna y de la lista complementaria que
antecedan se produjo encontrándose excusada la señora
Consejera Titular Dra. Patricia Fabiana Ochoa y presentes
con derecho a voto el señor Presidente Dr. Daniel Fernando
Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel
Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros
Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Fernando
Matías Compagnoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di
Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás,
Dr. Juan Martín Mena, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr.
Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr.



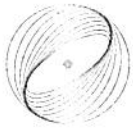
Santiago Eduardo Revora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria y la señora Consejera Suplente Dra. Karina Paola Dib (quien suple a su titular). -----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
AVELLANEDA-LANÚS SEDE AVELLANEDA [EXAMEN DEL 29/03/23]:**

Vistas las actuaciones N° 5900-211/23 caratuladas: "JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5, DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN LANÚS, AZUL, AZUL SEDE TANDIL, LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN 29/03/23]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28 (según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA



de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores



Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada. - Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada con la particularidad de lo señalado por el Dr. Daniel Fernando Soria. -----

Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE AVELLANEDA (1 cargo examen escrito del 29 de marzo de 2023): -----

Dr. Federico Javier ESCOBARES -DNI: 24999135-----

Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25683427-----

Dra. Claudia Verónica RICARDO -DNI: 31477170-----

LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario): -----

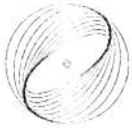
Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25180866-----

Dr. Nicolás MENESTRINA -DNI: 30728687-----

Dra. Laura Soledad CACERES -DNI: 28717660-----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-----

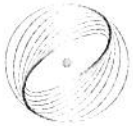
Dr. Santiago RUIZ DE ARCAUTE -DNI: 23979472-----



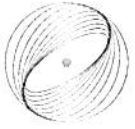
La elaboración de la terna y de la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Fernando Matías Compagnoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Martín Mena, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Revora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ/A
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL**

AVELLANEDA-LANÚS SEDE LANÚS [EXAMEN DEL 29/03/23]: Vistas las actuaciones N° 5900-211/23 caratuladas: "JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5, DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN LANÚS, AZUL, AZUL SEDE TANDIL, LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN [EXAMEN 29/03/23]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 25, 26, 27, 28



(según ley 15.316), 29, 30 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Resoluciones N° 2667, 2801 (Reglamento Complementario), 2869, 2898, 3087, Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el RIA de quienes conservaran la calidad de postulante, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad Inmueble, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos,



consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las personas postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de méritos definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva en base a la propuesta presentada. - Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada con la particularidad de lo señalado por el Dr. Daniel Fernando Soria. -----

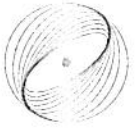
Verificado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha obtenido la mayoría necesaria la terna y la lista complementaria que se remitirán al Poder Ejecutivo y se transcriben a continuación: -----

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA-LANÚS SEDE LANÚS (1 cargo examen escrito del 29 de marzo de 2023): -----

Dr. Federico Javier ESCOBARES -DNI: 24999135-----

Dr. Lucas Nahuel MORAN -DNI: 25683427-----

Dra. Claudia Verónica RICARDO -DNI: 31477170-----



LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento

Complementario): -----

Dr. Luis Daniel José DE URQUIZA -DNI: 25180866-----

Dr. Gabriel Eduardo LANZAVECHIA -DNI: 33524688-----

Dra. Yamila VALCARCE -DNI: 27667036-----

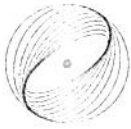
Dra. Carina Alejandra GOMEZ ANSEDE -DNI: 21071922-----

Dr. Juan Alberto COLOTTA -DNI: 27288402-----

La elaboración de la terna y de la lista complementaria que anteceden se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Fernando Matías Compagnoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Martín Mena, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Revora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las trece horas, se

da por finalizada la sesión del día de la fecha y se convoca a la próxima sesión, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo



martes 24 de septiembre de 2024 a partir de las doce horas,
en la sede del Organismo en La Plata. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando
Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

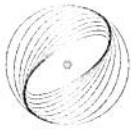
INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. **09/09/24 Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal**, envió invitación, pedido de declaración de interés y difusión del XIX ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE EJECUCIÓN PENAL I JORNADAS NACIONALES DE LITIGACIÓN EN EJECUCIÓN PENAL que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de Rosario.
2. **10/09/24 Dr. Gustavo Ángel Barbieri, Juez, Presidencia Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Departamento Judicial Bahía Blanca**, envió nota en el marco de la Causa nro.723/22 (O.I. 3712) caratulada "Trabucco, Claudio Daniel; García, Néstor Horacio; Ponce, Vicente Domingo; Roldán, Ricardo Gustavo por Asociación ilícita, Coacción, Extorsión en grado de tentativa, Extorsión, Atentado a la Autoridad, Abuso de Autoridad, Estafa Procesal I.P.P. 21.176/15 (por cuerda I.P.P. 11.270/15 y acumuladas I.P.P. 11.094/15 y 13.103/18"- Tribunal en lo Criminal N°2, a fin de informar que la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, ha comunicado en fecha 06/09/24 que se encuentra imposibilitada de subrogar el Tribunal en lo Criminal N°2 Deptal. en la causa de referencia, ya que se encuentra subrogando de manera permanente el Juzgado en lo Correccional N°2 además de ser titular del Juzgado en lo Correccional N°4. Razón por la cual comunica la no aceptación a integrar el Tribunal en lo Criminal N°2 dispuesta por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y eleva las actuaciones a la Alzada para el sorteo de un/a nuevo/a juez/a hábil. En respuesta a ello, el Dr. Gustavo Ángel Barbieri, teniendo en cuenta las precedentes excusaciones de los Jueces en lo Criminal oportunamente designados, y dada la naturaleza de la cuestión, considera que los motivos invocados por la Magistrada no encuadran dentro de las causales de excusación previstas en el art. 47 del C.P.P., y debiendo tenerse presente la excepcionalidad que presenta la cantidad de vacantes producidas, siendo que los restantes Magistrados del Fuero Penal hábiles se encuentran en similar situación que la resistente, es que decide mantener la designación oportunamente realizada. Sin perjuicio de ello, siendo los motivos alegados por la Dra. Pinto de Almeida Castro razonables, solicita se de conocimiento a la Presidencia de la Suprema Corte Provincial, al Ministerio de Justicia Provincial y al Consejo de la



Magistratura, a los efectos que se estimen corresponder, destacando y reiterando la grave situación en la que se encuentran la mayoría de los Órganos con competencia penal departamental a partir de las vacantes existentes.

3. **10/09/24 Dra. María Eugenia Velazco, Auxiliar Letrada, Secretaria de Personal SCBA**, envió nota a fin de informar que el Dr. Juan Carlos CIMENTÓN, Defensor Oficial de la Unidad Funcional de Defensa Penal de Ejecución N°10 del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 15 de octubre de 2024.
4. **13/09/24 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Abogado Adscripto a la SCBA**, envió nota a fin de informar que el Dr. Ricardo Guillermo THOMAS, Defensor Oficial de la Unidad de Defensa Penal del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de noviembre de 2024.
5. **13/09/24 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Abogado Adscripto a la SCBA**, envió nota a fin de informar que la Dra. Elena Gabriela PERSICINI MARCO, Jueza del Juzgado de Garantías N°6 del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de noviembre de 2024.

II. NOTIFICACIONES:

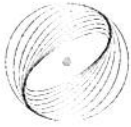
1. Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones de los Órdenes de Mérito Provisorio de los siguientes cargos:
2. **AGENTE FISCAL DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL** de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Junín, La Plata, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno - General Rodríguez, San Isidro y San Nicolás [examen escrito 05/10/22] y; -----
3. **AGENTE FISCAL DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL** de los Departamentos Judiciales AZUL Y LA MATANZA [examen escrito 12/06/23].-----

III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 17/09/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 17/09/24						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30	Finalizado 18/12/23
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12	Finalizado 28/02/23
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37	Finalizado 17/10/23
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23
AF 11/08/22	56	2	0	54	54	Finalizado 18/09/23
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado 18/04/23
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
AF 18/08/22	36	1	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7	Finalizado 03/10/23
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23



ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 17/ 09/ 24						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49	Finalizado 28/11/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	16/04/24
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado 18/04/23
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106	Finalizado 26/12/23
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	5	1	126	126	Finalizado 17/10/23
JJF 30/09/22	37	0	1	36	36	Finalizado 29/02/24 por confirmación definitiva de N/A
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24
DOC 11/10/22	25	1 Por inasistencia a entrevista	1	23	23	Finalizado el 10/10/23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17	Finalizado 12/12/23
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41	Finalizado 17/10/23
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCCC 09/11/22	66	1	1	64	64	Finalizado el 13/08/24
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30	Finalizado 06/11/23
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5	Finalizado 12/12/23
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
DOC 27/03/23	17	1	0	16	16	Finalizado 20/02/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24



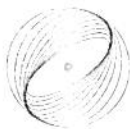
ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 17/09/24						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AF 03/04/23	108	0	1	107	107	Finalizado 18/06/24 (RES. 3607)
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	12	Finalizado 28/05/24
JCC 18/04/23	75	9	1	65	65	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JJRPJ 25/04/23	47	1	0	46	46	Finalizado 19/03/24
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	9	Finalizado 18/03/24
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11	Finalizado 12/12/23
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
AF 06/06/23	13	0	0	13	13	Finalizado 19/03/24
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	8	Finalizado 08/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
JJG 22/06/23	6	1	0	5	5	Finalizado 27/02/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	36	17 Para citar
TOTALES	2346			2219	2197	

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 17-09-2024

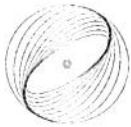
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO; 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA; 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 17-09-2024

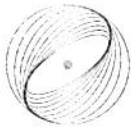
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO	



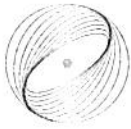
	Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <u>REGIONES 5 y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u>	
11/08/22 Expte. 481/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES 1, 2 y 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5 y 6</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS</u> <u>DOLORES</u> <u>MAR DEL PLATA</u> Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno - Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi - Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez - Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano - Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	17
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 2 y 4</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 5</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 1 y 2</u> <u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ</u> Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón	18



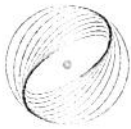
	Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ. SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofia Vannelli. <u>Académico/a Dr/a:</u> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	46
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES: 3, 4 Y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
22/09/22 Expte. 585/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaria – Valentin Miranda. <u>Académica/os Dra/es:</u> Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Dario Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 55 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	55
30/09/22 Expte. 588/22	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA, con asiento en SALADILLO</u> <u>SAN ISIDRO, sede PILAR</u> <u>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora:</u> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofia Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. <u>Académico/a Dr/a:</u> Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 36 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	36
05/10/22 Expte. 590/22	<u>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (2 vacantes: 1 de ellas es condicional)</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académicos/a Dres/a:</u> Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	44
11/10/22 Expte. 591/22	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u> <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentin Miranda.	8



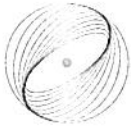
	Académico/a Dr/a: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	
12/10/22 Expte. 592/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	46
14/10/22 Expte. 593/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.	31
18/10/22 Expte. 594/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA MERLO MORÓN QUILMES TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	35
20/10/22 Expte. 595/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES (*) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (*) DOLORES SEDE VILLA GESELL LA PLATA (*) LA PLATA SEDE CAÑUELAS LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN LA PLATA SEDE SALADILLO MERLO NECOCHEA (*) SAN NICOLÁS TRENQUE LAUQUEN (*) ZÁRATE – CAMPANA <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	46
25/10/22 Expte. 596/22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: PERGAMINO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y	10



	ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
07/11/22 Expte. 601/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 84 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	84
09/11/22 Expte. 602/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA (las vacantes NO afectadas se incluyeron en la Nueva Convocatoria) MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 63 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	63
12/12/22 Expte. 206/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Viviani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	6
15/12/22 Expte. 207/23	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	5
20/03/23 Expte. 208/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Viviani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
21/03/23 Expte. 209/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA: JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5	57



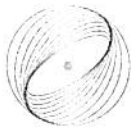
	<p>LOMAS DE ZAMORA (*) MAR DEL PLATA MERCEDES (*) MORÓN SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA (*) (vacantes NO afectadas del 13-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani. Académicos/a Dres./a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS AZUL (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 16-08-2022) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 41 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	41
03/04/23 Expte. 216/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 107 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	107
04/04/23 Expte. 217/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGIÓN 3, 4, 5 y 6 GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) LAS FLORES (AZUL) (*) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	16
10/04/23 Expte. 218/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	7



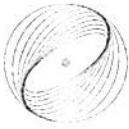
11/04/23 Expte. 219/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 v 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Dras.: Nora Graciela Modolo y Nélica Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 v 5 JUNÍN LA MATANZA LA PLATA MERCEDES PERGAMINO QUILMES ZÁRATE – CAMPANA (NO se afectó la vacante - se acumuló a Convocatoria 2023) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. Académicos/a Dres./a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	48
25/04/23 Expte. 222/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERLO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	46
Lunes 05/06/23 Expte. 225/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 v 2 (CONURBANO) PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 12-07-22 Sala Examinadora Dres/as: Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofia Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	6
Martes 06/06/23 Expte. 227/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (*) PERGAMINO (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	14
Lunes 12/06/23 Expte.	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA MATANZA	8



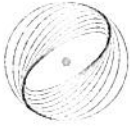
228/23	Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a.: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.	
Martes 13/06/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) (*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22) Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	9
Jueves 22/06/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	5
Lunes 03/07/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar . Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04/07/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA <i>(sin vacante)</i> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Viviani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	53
Expte. 783/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AVELLANEDA – LANÚS (3 nuevas vacantes) AZUL (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (2: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA MATANZA (3 nuevas vacantes) LA PLATA (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) LOMAS DE ZAMORA (5 nuevas) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) PERGAMINO (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (5: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 MERCEDES (1 nueva vacante)	



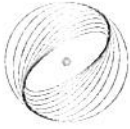
Expte. 784/23	<u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 785/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA–</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 786/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</u> de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 vacante NO afectada del 29-09-22) <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (1 vacante NO afectada del 09-08-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 787/23	<u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>ZÁRATE - CAMPANA</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 788/23	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <u>JUNÍN</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante) <u>MORÓN</u> (1 vacante por fallecimiento Juez: a la espera de pedido de cobertura) <u>PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 789/23	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u> de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 vacante NO afectada del 29-11-22) <u>PERGAMINO</u> (2 nuevas vacantes) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 vacante NO afectada del 22-08-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 790/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 791/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>AZUL SEDE OLAVARRÍA</u> (1 nueva vacante) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>SAN NICOLÁS</u> (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 792/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u> de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>BAHÍA BLANCA</u> (a la espera de nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 793/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</u> del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (1 nueva vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERLO</u> (1 vacante NO afectada del 07-11-22) <u>MORÓN</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante)	



	INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 794/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 SAN ISIDRO (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 795/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) MORÓN (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 796/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 797/23	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 LA PLATA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 798/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AZUL (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes) JUNÍN (1 nueva vacante) LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (4 vacantes NO afectadas del 29-03-23) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 29-03-23) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 799/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (a la espera de nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 26-10-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 800/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
Expte. 801/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 4 PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRÓ EL 24/04/24	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	

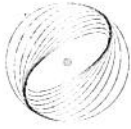


	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) ZÁRATE – CAMPANA (1 nueva vacante)	
	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ , (1 nueva vacante)	
	FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LA MATANZA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S NECOCHEA (1 nueva vacante)	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante) REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes) REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S SAN ISIDRO (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S JUNÍN (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MORÓN (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S NECOCHEA (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante)	

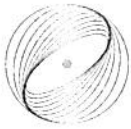


	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S RAUCH, Departamento Judicial AZUL (1 nueva vacante)	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–): CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)	

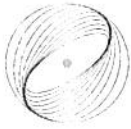
Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 17-09-24)			
	Total vacantes a cubrir	415	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	27	Región
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	3	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Moreno - General Rodríguez	1	1
k	Morón	2	2
l	Necochea	1	6
m	San Isidro con sede en Pilar	1	2



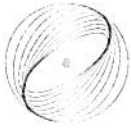
n	San Isidro con sede en Tigre	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	2	3
p	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	9	Región
a	General La Madrid (Azul)	1	5
b	General Lavalle (Dolores)	1	5
c	Las Flores (Azul)	1	5
d	Punta Indio (La Plata)	1	1
e	Rauch (Azul)	1	5
f	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
g	San Fernando (San Isidro)	1	2
h	San Vicente (La Plata)	1	1
i	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	84	Región
a	Avellaneda - Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	3	4
h	La Matanza	3	2
i	La Plata	7	1
j	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
k	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
l	La Plata con sede en Saladillo	1	1
ll	Lomas de Zamora	14	1
m	Mar del Plata	4	5
n	Mercedes	5	4
ñ	Merlo	4	2
o	Moreno – General Rodríguez	2	1
p	Morón	3	2
q	Necochea	2	6
r	Pergamino	3	3



s	San Isidro	5	2
t	San Martín	3	2
u	San Nicolás	1	3
v	Trenque Lauquen	2	4
w	Zárate – Campana	3	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	13	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	1	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Morón	2	2
h	Quilmes	1	1
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
k	Zárate – Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	18	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	2	5
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	2	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	Pergamino	1	3
l	Quilmes	1	1
m	San Isidro	1	2
n	San Martín	1	2
n	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	16	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6



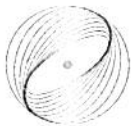
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	1	2
l	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	11	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	La Matanza	2	2
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	San Isidro	1	2
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	2	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	12	Región
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4



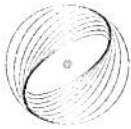
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1
i	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	4	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Mar del Plata	1	5
d	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	7	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Bahía Blanca	1	6
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	San Martín	1	2
j	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	1	Región
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Junín	2	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	3	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mercedes	4	4
h	Morón	1	2
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	3	2
l	Trenque Lauquen	1	4
m	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	26	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6



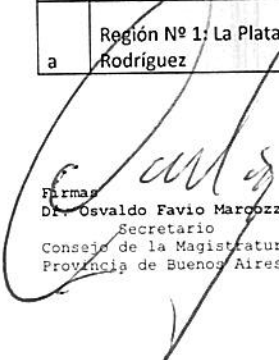
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno - General Rodríguez	3	1
j	Morón	1	2
k	Pergamino	1	3
l	Quilmes	3	1
m	San Isidro	1	2
n	San Martín	2	2
o	Trenque Lauquen	2	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	30	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	2	5
d	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza con sede en San Justo	3	2
g	Lomas de Zamora	4	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Merlo	6	2
j	Morón	2	2
k	Necochea	1	6
l	San Isidro	2	2
m	San Martín	1	2
n	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2

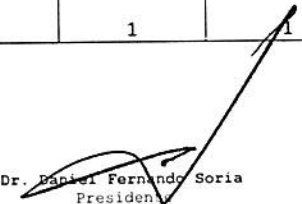


c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	8	Región
a	Bahía Blanca	2	6
b	Mar del Plata	1	5
c	Pergamino	2	3
d	Quilmes	1	1
e	San Isidro	1	2
f	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
e	San Isidro	1	2
f	Trenque Lauquen	1	4
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
21	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	4	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Necochea	1	6
b	Pergamino	1	3
c	Trenque Lauquen	1	4
23	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2
e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1



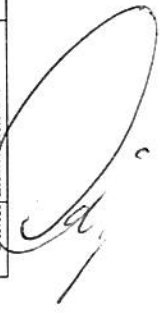
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	1	3
24	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
26	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
28	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	1	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

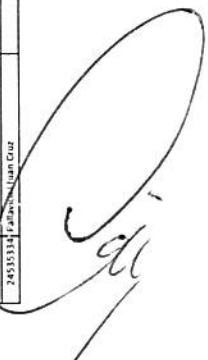
POSTULANTES PARA JUFEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA MEN 18.04.23	ANTECEDENTES PROFESIONALES			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos			FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos						PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trazectoria Profesional (A. 2.3) 112 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.4) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.5) Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Participación en Grupos (A.3) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyecto de Extensión/Vinculación (A.3.1) 0,25 por año de co-dirección - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.3.2) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en legislaturas (A.3.3) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.4) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización (C.5) 1 punto cada 80hs (si no específicas 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (si no específicas 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos				Escuela Judicial (C.7) 0,50 por promoción 9a en planes sin promoción, si es 9a en materias (dibh y género)
23866479 Aguirre Agustin Cesar	32	6	6	0	0	2	0	1,5	4,8	0	0	0	0	0	0	0	50,3	100	220,3	
23115995 Albanesi Natalia	40	6	6	0	0	0	0	0	1,5	0	0	14	0	0	0	0	68,5	60	221,5	
23670306 Bermejo Pablo Ignacio	20	6	6	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	39	100	214	
28970102 Corneo Ricardo Orlando	18	6	6	0	0	0,5	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	31,5	60	193,5	
30336427 Dalmaso Andrea Paola	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	30,5	190,5	
29193794 Diaz Leque Aljondro	26	6	6	0	0	0	0	0	2,55	0,5	0	0	0	0	0	0	0,5	41,55	60	191,55
27071006 Echler Karim Garcia	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	201	
11928634 Elmi Daniela Paola	14	6	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	36,5	65	196,5	
13513134 Elvira Alejandra Nahuel	16	6	6	0	0,5	0	0	1,5	1,25	0	0	0	0	0	0	0	0,5	43,45	60	194,45
24793729 Fernandez Gonzalez Paula Elsa	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	60	192,5	
24041956 Fernandez Maria de los Angeles	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	60	212	
20768869 Elseppe Emanuel Ariel	28	6	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60	190	
20768893 Enocberto Augusto	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	42,25	60	192,25	
20512714 Ferrer Cecilia del Carmen	34	6	6	0	0	1,5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	49	60	199	
23745138 Gomez Del Moral Pamela Verónica	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,2	65	195,2	
22453584 Gonzalez Darío German	40	6	6	0	0	0	0	0	9,2	0	0	0	0	0	0	0	77,35	60	232,35	
23778024 Irujo Mariana Marija	36	6	6	0	0	0	0	0	8,85	3	0	0	0	0	0	0	48	80	228	
28766689 Maglioli Natalia Marina	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	39,5	70	189,5	
28766689 Marano Agustin	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,5	60	191,5	
25755340 Masetto Gabriel Mariel Tamara	40	6	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	70	60	191,5	
24353334 Palavecini Juan Cruz	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	79	153	
28456640 Pizzi Pablo Gustavo	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	60	184,5	
28971401 Trella Ignacio Alberto	14	6	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	26,4	60	181,4	

POSTULANTES PARA JUFEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA COMEN 18.04.23	ANTECEDENTES PROFESIONALES			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos			FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos						PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trazectoria Profesional (A. 2.3) 112 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.4) 1 punto por año - hasta 6	Terminalidad (A.2.5) Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Participación en Grupos (A.3) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyecto de Extensión/Vinculación (A.3.1) 0,25 por año de co-dirección - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.3.2) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en legislaturas (A.3.3) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.4) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización (C.5) 1 punto cada 80hs (si no específicas 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (si no específicas 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos			
23115995 Albanesi Natalia	40	6	6	0	0	0	0	1,5	1,4	0	0	0	0	0	0	0	62,5	60	217,5
20012776 Arregada Elio Isaac	40	6	6	0	0	0	0	2,5	1,4	0	0	0	0	0	0	0	56	90	241
35017664 Bilbao Martin Rodrigo	4	6	6	0	0	0	0	0	0,4	2,6	0	0	0	0	0	0	15	60	140
24835336 Camacho Paola Alejandra	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	70	220
31617230 Carrerini Mario Raul	26	6	6	0	0	0,5	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	46,5	80	200
34755231 Cavallotti Leonidas	12	6	6	0	0	0	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	0	26,4	60	181,4



Código	Nombre	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
		Trazectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A. 2) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación en Depto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Temporalidad (A. 2.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Iniciación (A. 3.a) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A. 3.b) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A. 3.c) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos y/o Instituciones (A. 3.e) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B. 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B. 2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C. 1) 18 puntos por título	Maestría (C. 2) 14 puntos por título	Especialización (C. 3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C. 4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDH/Generos (C. 5) 1 punto cada EDH (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Concursos de Actualización (C. 6) 1 punto cada EDH (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos			
32005/46	Dr. Luca Guillermina Relein	24	6	6	4	4	11,7	8	0	0	0	0	0	0	0	0	81,7	05	100	246,7
26708140	Dilón María Soledad	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60	90	188
31513814	Fernandez Alejandro Nahuel	16	6	6	0	0	1,5	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	37,05	60	90	192,45
2478779	Fernandez Guzmán Paula Elisa	34	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	60	90	192,5
24041926	Fernandez Maria delos Angeles	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	60	90	218
29148105	Filippelli Emiliano Ariel	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60	90	190
30958891	Finocheiro Augusto	20	6	6	0	0	0,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	48,25	60	90	198,25
30512214	Fiorio Cecilia del Carmen	28	6	6	0	0	1,5	0	0	3,75	18	14	14	14	14	14	59,25	80	100	239,25
23546318	Gomez Del Moro Pamela Verónica	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	60	100	209
28682153	Lernoux Sabrina	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	34	85	127
35026939	Loba Victor Enrique	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,5	60	85	167
25553440	Micotto Sabatini Mariel Tamara	8	6	6	0	0	0	0	0	5,5	0	0	0	0	0	0	46,5	60	85	191,5
24511146	Palacios Juan Cruz	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	80	100	242
28416680	POPEL Pablo Gustavo	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	60	100	230
2817942	Reichsman Alejandra	30	6	6	0	0	0	0	0	14	8	14	14	14	14	14	63,75	70	100	233,75
24769495	Taranto Hugo Damian	40	6	6	0	0	0	0	0	8,5	0,75	0	0	0	0	0	50,75	60	100	210,75
23162417	Tuca Karlar Hernan	28	6	6	0	0	0,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	49,25	60	100	219,25

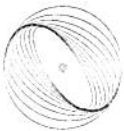
Código	Nombre	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
		Trazectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A. 2) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación en Depto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Temporalidad (A. 2.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Iniciación (A. 3.a) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, congresos y/o seminarios (A. 3.b) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A. 3.c) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos y/o Instituciones (A. 3.e) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B. 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B. 2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C. 1) 18 puntos por título	Maestría (C. 2) 14 puntos por título	Especialización (C. 3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C. 4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDH/Generos (C. 5) 1 punto cada EDH (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Concursos de Actualización (C. 6) 1 punto cada EDH (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos			
32005/46	Dr. Luca Guillermina Relein	24	6	6	4	4	11,7	8	0	0	0	0	0	0	0	0	81,7	05	100	246,7
26708140	Dilón María Soledad	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60	90	188
31513814	Fernandez Alejandro Nahuel	16	6	6	0	0	1,5	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	37,05	60	90	192,45
2478779	Fernandez Guzmán Paula Elisa	34	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	60	90	192,5
24041926	Fernandez Maria delos Angeles	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	60	90	218
29148105	Filippelli Emiliano Ariel	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60	90	190
30958891	Finocheiro Augusto	20	6	6	0	0	0,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	48,25	60	90	198,25
30512214	Fiorio Cecilia del Carmen	28	6	6	0	0	1,5	0	0	3,75	18	14	14	14	14	14	59,25	80	100	239,25
23546318	Gomez Del Moro Pamela Verónica	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	60	100	209
28682153	Lernoux Sabrina	10	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	34	85	127
35026939	Loba Victor Enrique	8	6	6	0	0	0	0	0	5,5	0	0	0	0	0	0	46,5	60	85	191,5
24511146	Palacios Juan Cruz	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	80	100	242
28416680	POPEL Pablo Gustavo	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	60	100	230
2817942	Reichsman Alejandra	30	6	6	0	0	0	0	0	14	8	14	14	14	14	14	63,75	70	100	233,75
24769495	Taranto Hugo Damian	40	6	6	0	0	0	0	0	8,5	0,75	0	0	0	0	0	50,75	60	100	210,75
23162417	Tuca Karlar Hernan	28	6	6	0	0	0,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	49,25	60	100	219,25



CANTONAMIENTO	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EXAMEN ORAL	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Experiencia (A.1) 1 punto por año - hasta 6	Terminidad (A.2.b) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de extensión (A.3.a) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a- hasta 2 puntos	Participación en congresos, charlas, conferencias, seminarios (A.3.b) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.c) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.d) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.2) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Diplomatura (C.3) 6 puntos por título	Especialización (C.4) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Mestría (C.5) 14 puntos por título					Maestría (C.6) 14 puntos por título
25740233	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	65	95	227
28451665	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	60	75	135
28479053	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	75	95	204
28977403	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,5	60	90	178,5

CANTONAMIENTO	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EXAMEN ORAL	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Experiencia (A.1) 1 punto por año - hasta 6	Terminidad (A.2.b) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de extensión (A.3.a) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a- hasta 2 puntos	Participación en congresos, charlas, conferencias, seminarios (A.3.b) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.c) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.d) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.2) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Diplomatura (C.3) 6 puntos por título	Especialización (C.4) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Mestría (C.5) 14 puntos por título					Maestría (C.6) 14 puntos por título
28466278	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,3	70	100	220,3
25481632	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	80	90	227
25093354	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	60	95	206
24784775	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,5	60	90	192,5
25294055	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,6	80	100	240,6
25294165	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,5	70	80	181,5
24833344	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,5	60	85	191,5
24833345	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	60	75	135
24833346	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,5	65	90	220,5

CANTONAMIENTO	ANTECEDENTES PROFESIONALES		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE EXAMEN ORAL	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Experiencia (A.1) 1 punto por año - hasta 6	Terminidad (A.2.b) 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de extensión (A.3.a) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección/ a- hasta 2 puntos	Participación en congresos, charlas, conferencias, seminarios (A.3.b) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.c) 1 punto por participación - vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.d) 0,50 puntos por año relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.2) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Diplomatura (C.3) 6 puntos por título	Especialización (C.4) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Mestría (C.5) 14 puntos por título					Maestría (C.6) 14 puntos por título
21179953	48	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,5	60	95	217,5
37077210	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	80	100	220,5



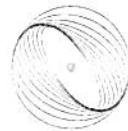
DETALLE CALIFICACIÓN ANTECEDENTES ÓRDENES DE MÉRITOS DEFINITIVOS

Nº	NOMBRE	ANTECEDENTES PROFESIONALES			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE EMAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
		Trazectoria (1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.1) 1 punto por año - hasta 4	Teritorialidad (A.2.2) Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patronajes (A.2.3) 1 punto por año - hasta 3	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.1.3) 0,50 por año de desarrollo - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o simposios (A.2) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.2) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos y/o Instituciones (A.2.1) 0,50 puntos por año de relación con el fuero - hasta 4 puntos	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización Cursos de Oposiciones (C.5) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Programa/Cursos de Actualización (C.6) 1 punto no específica 3 horas por jornada - hasta 4 puntos	Exposiciones Judiciales (C.7) 0,50 por promedio en planes sin promedio, si es en materias idóneas y género				PUNTAJE ANTECEDENTE
2506011	Andrés Javier Iose	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,5	60	90	188,5	
32881021	Rafael Guillermo Oñari	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	63	80	164
32962225	Avila Pablo Nicolas	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,5	73	85	199,5
25072407	Badgeran Daniel Horacio	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56,5	60	95	216
23799584	Berrillo Leandro	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,5	61	90	197
23820201	Bonini Bernardo Francisco Ricardo	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	60	90	172
24421761	Capasso Mauro Gastón	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	70	95	229
34560104	Carreira Ochoa Sebastián Hernán	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,4	60	95	200,4
21524555	Castro Lanza Juan Jorge Eduardo	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61,45	60	80	201,45
24620664	Cattinonso Natalia	37	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	65	90	214
31321249	Chalera Ignacio	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	90	95	219,5
30551310	Coccarini Federico Esteban	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	60	90	174
29267490	Clot Graciela Elena	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,5	75	95	212,5
33824602	Londe Gabriela	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	72	90	216
23847983	De Gasperi Leonardo Marcelo	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	60	95	212
25033114	Delfino Pamela	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,75	80	90	216,75
31031135	Fañella Vaamonde Javier Fernando	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	74	80	198
28565477	Fernández Fernando Gabriel	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,5	60	85	183,5
30901156	García Picca María Sol	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	60	100	214
25384441	Gerez Verónica Vanesa	37	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	65	95	210
32443767	Gervasi Pablo Nicolas	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	60	90	183
29415302	Gril Ecuador Sergio Fabian	17	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,5	67	90	196,5
27204179	Guordano Silvina	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	60	85	194
29275328	Guarda Cintia Valeria	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	70	90	198
34399820	Gomez Andres Gabriel	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,5	80	100	223,5
31179096	Gonzalez Molinari María Pilar	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	60	90	181
29091296	Gonzalez Ferrer Pablo Martin	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	80	180,5
25250991	Ibarra Juan	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,25	60	100	212,25
25272647	Lanza Otilone Máximo Miguel	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,5	70	95	195
33180799	Luis Hugo Alberto	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,5	60	90	184,5
29279408	Lopez Gabriel Sebastian	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,15	80	90	222,15
30778317	Malvarini Matias	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	65	95	192
34627296	Mariani Agustin Nicolas	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	65	75	186,5
28740118	Mera Mariano Martin	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	75	90	197
26256214	Meres Ramiro Esteban Maximiliano	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,5	70	90	201,5
25276005	Orcampo Matias Manuel	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	70	90	204
34454773	Pagliuca Federico José	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,8	70	95	209,8
37247669	Pearal Romina Gisela	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	90	190,5
35255697	Pino Gabriela Belen	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	70	95	196
25091831	Postigo Ilana Andrea	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,5	62	90	214,5
26408185	Prieto Diego Sebastian	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,5	60	85	185,5
31616659	Reyes Analia Verónica	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	60	85	221
25812176	Roma Gabriela Verónica	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,5	65	95	196,5

POSTULANTE PARA LOS 22-09-22 JUZGADE AZUADO DE DISTRITO N° 10 JUDICIAL SAN MARTIN	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminología (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3) 4) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-dirección - hasta 3 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.3.c) 0,50 como participante vinculado al fuero - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año de relación con materia relacionada - hasta 4 puntos	Publicaciones docentes (B.1) 1 punto por artículo - ver reglamento	Actividad docente (B.1) 1 punto por artículo - ver reglamento	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.a) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.a) 16 puntos hasta 10 puntos	Actualización cursos de GDH/Generos (C.a) 1 punto no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.1) 1 punto no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.4) 0,50 por promedio 9a en planes sin 9a en materias idih y género) - hasta 2 puntos				PUNTAJE ANTECEDENTE
327281591 Rodriguez Bergantini Emiliano Hugo	18	6	6	0	0	1,5	0	3	0	0	0	8	0	0	2	0,5	40	65	90	185
327489331 Romero Luis Martin	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	60	90	186
359455611 Rybak Noelia Magali	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	75	100	199
236297318 Sabino Mariano Javier	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	36,5	80	100	216,5
324207558 Scopelliti Natalia Soledad	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	75	90	191
28322150 Sparrow Esteban Pablo	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	65	90	217
34291321 Suarez Rodrigo Fabian	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	48,5	60	90	198,5
31071877 Tevesari Maria Daniela Paz	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	70	95	197
31183649 Tovo Manuel Celeste	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	65	90	164
32723431 Tripathi Ricardo Andres	16	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	23,4	61	90	174,4
31757991 Vidal Juan Pablo	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,25	60	80	205,25

POSTULANTE Jefe/a de Tribunal del Trabajo Regional 1, 2 y 5 Examen 29-03-23 Azulbarrada - Lanús sede Azulbarrada	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Terminología (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3) 4) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,25 año de dirección/ 0,25 año de co-dirección - hasta 3 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año de relación con el fuero - hasta 4 puntos	Publicaciones docentes (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.a) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.a) 16 puntos hasta 10 puntos	Actualización cursos de GDH/Generos (C.a) 1 punto no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.1) 1 punto no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.4) 0,50 por promedio 9a en planes sin 9a en materias idih y género) - hasta 2 puntos				PUNTAJE ANTECEDENTE
25484866 Anseloni Marcelo Sebastian	32	6	6	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,4	65	95	214
14184319 Arroyo Marcelo Fernando	40	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,5	65	85	217,5
29718781 Barreto Marian Javier	32	6	6	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,5	85	100	215,5
20435887 Benitez Christian Marcelo	24	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,7	65	85	188,7
31060291 Bertoni Bruno Andres	8	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,5	85	95	194,5
20927530 Cabrera Adrian	18	6	6	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,5	60	90	215
28727660 Caceres Laura Soledad	30	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	70	90	214
23995155 Costa Esteban Federico	40	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	60	90	204
27288402 Colotta Juan Alberto	24	6	6	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,25	70	95	220,25
25180666 De Urquiza Luis Daniel José	40	6	6	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,5	80	90	219,5
14761191 Diapinski Magali Berth	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	64	85	212
24999135 Escobares Federico Javier	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	85	100	217
25360434 Farina Maria Florencia	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,2	60	80	211,2
29450890 Galfer Alejandra	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	75	90	209,7
25767690 Genualdo Maria Rati	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	85	95	218
21071922 Gomez Amadeo Carlos Alejandra	28	6	6	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	85	90	223
18357420 Gonzalez Mora Rocio Marian	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	90	100	219
13742426 Higon Maria Soledad	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	60	80	200,5
28917388 Jaimez Enzo Daniel	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	60	80	200,5
28282260 Lanzavechia Gabriel Eduardo	22	6	6	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	80	95	214,5
28282260 Martinez Maria Celeste	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	60	80	208
27167944 Mendez Walter Daniel	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	70	95	219





	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-								
	Trazectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A. 2.a) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b)	Patrocinios Gratuitos (A.3. a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ año de co-dirección/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3. c) 0.50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3. d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos en Instituciones (A. 3.a) 0.50 puntos por año materia de participación fuera del fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C. a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio 9º (en planes sin promedio, si es de 9º en materia de DDHH y Género)	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA
10726877																		24.5	100	95	244.5
10726878																		22	70	70	217
10726879																		48.5	70	70	214
10726880																		59	80	80	219
10726881																		48	60	60	210
10726882																		48	60	60	210
10726883																		40	70	70	200
10726884																		27.25	70	90	217.25
10726885																		21.5	80	90	214.5
10726886																		40.75	94	95	219.25
10726887																		60	90	90	210
10726888																		53	75	75	218
10726889																		31.25	65	80	226.5
10726890																		38	70	75	218
10726891																		31	100	95	216

	ANTECEDENTES PROFESIONALES				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-									
	Trazectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A. 2.a) 1 punto por año - hasta 6	Designación o Matriculación Judicial 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b)	Patrocinios Gratuitos (A.3. a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ año de co-dirección/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3. c) 0.50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3. d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos en Instituciones (A. 3.a) 0.50 puntos por año materia de participación fuera del fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C. a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (1 hora por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio 9º (en planes sin promedio, si es de 9º en materia de DDHH y Género)	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
25486886																		0.5	54	65	214	
14134339																		1	67.5	65	85	217.5
29718781																		0.5	30.5	85	100	216.5
20435887																		0.5	39.7	65	85	189.7
39506391																		0.5	14.5	85	90	194.5
26592330																		0	65	60	90	215
23995155																		0	54	60	90	204
27288402																		0.5	55.25	70	95	220.25
34761991																		0	89.5	80	90	259.5
25180266																		0	23	64	85	172
24993135																		0	52	85	100	237
25160334																		0	43.2	60	80	183.2
29450490																		0.5	44.7	75	90	209.7
21071921																		0	48	85	90	223
34252430																		0	6	90	100	196
23774236																		0	10	94	90	194
21837388																		0	30.5	60	80	170.5

